

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10447 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario Judicial de Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 586/09 seguido en este Juzgado, a instancia de Giralda Vera, en nombre y representación de Grúas Gabino, S.A., se ha dictado con fecha 29 de febrero de 2012 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 2 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120017448-1